

EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

AL 30 DE JUNIO DE 2025

1. CONTEXTO GENERAL

1. CONTEXTO GENERAL

Al cierre del primer semestre de 2025, el panorama económico mundial estuvo marcado por una elevada y persistente incertidumbre derivada de la política arancelaria de Estados Unidos. A pesar de los acuerdos alcanzados con China para reducir los aranceles tras la escalada de abril, las tensiones comerciales no cedieron. Este contexto llevó a que muchos países adelantaran importaciones antes de la entrada en vigor de nuevos aranceles, lo que, junto con una mejora en las condiciones financieras internacionales, motivó revisiones al alza en las proyecciones de crecimiento global. Así, se espera que la economía mundial crezca 3,0% en 2025, frente a la previsión de 2,8% realizada en abril.

No obstante, el escenario sigue siendo desafiante. Un eventual recrudecimiento de las medidas arancelarias, junto con mayores tensiones geopolíticas y el aumento no anticipado de déficits fiscales, podrían afectar la resiliencia de las economías.

Gráfico 1: Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo para 2025
 (En porcentaje %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, julio 2025.

En cuanto a la inflación, el primer semestre de 2025 mostró un comportamiento mixto, con reducciones inesperadas en la zona del euro y ligeros incrementos en Estados Unidos. Para el cierre de 2025 se proyecta que la inflación mundial alcance 4,2%, cifra que refleja efectos diferenciados entre países. En Estados Unidos, se prevé que los aranceles ejerzan presiones inflacionarias manteniéndola por encima de la meta del 2,0%, mientras que en China se espera que permanezca alrededor de 0,4%. En otras economías, estas medidas actuarían como un shock negativo de demanda, moderando los efectos inflacionarios.

Respecto a la política monetaria, en un escenario de tensiones comerciales prolongadas y variaciones en los aranceles, se recomienda que los bancos centrales analicen cuidadosamente sus decisiones de acuerdo con la coyuntura específica de cada país. Para el segundo semestre de 2025 se anticipa una reducción de las tasas de política monetaria en economías como Estados Unidos y el Reino Unido, aunque con distinta intensidad. En contraste, en la zona del euro se prevé que las tasas permanezcan sin cambios, mientras que en Japón se espera un aumento gradual.

En el ámbito fiscal, se proyecta que las principales economías del mundo, entre ellas Alemania, China y Estados Unidos, implementen estímulos fiscales de mediano plazo. En el caso de Estados Unidos, se estima que el déficit fiscal se incremente alrededor de 1,5% del PIB hasta 2026.

En lo referente a materias primas, se prevé que los precios energéticos caigan aproximadamente 7% en 2025, una disminución menor a la esperada a comienzos del año. Esto obedece al incremento transitorio del precio del petróleo registrado en junio debido al recrudecimiento del conflicto entre Irán e Israel. Posteriormente, los precios retomaron la tendencia a la baja, explicada por la elevada oferta, principalmente de la OPEP+ (que incluye tanto a miembros de la organización como a otros países productores, entre ellos Rusia) y por el todavía débil dinamismo de la demanda global.

En este contexto, las perspectivas de crecimiento económico para 2025 muestran dinámicas diferenciadas entre las principales economías. En Estados Unidos, se prevé que el PIB aumente 1,9%, levemente por encima del 1,8% estimado a inicios de año. En Europa, el crecimiento también fue revisado al alza en 0,2 puntos porcentuales, situándose en 1,0%.

En las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento será igualmente mayor al previsto y alcanzará 4,1%. En el caso de China, la previsión se ajustó al alza en 0,8 puntos porcentuales, con un crecimiento estimado de 4,8%, sustentado en un mayor dinamismo esperado en la segunda mitad del año.

Para América Latina y el Caribe, la proyección de crecimiento se elevó en 0,2 puntos porcentuales, alcanzando 2,2%, con Brasil como uno de los principales impulsores gracias a un crecimiento estimado de 2,3%.

A nivel nacional, los lineamientos del desempeño de la actividad económica en 2025 se establecieron en el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2025.¹ En ese sentido, se espera que el crecimiento del PIB al cierre de la gestión se sitúe en aproximadamente 3,5%. Dicho desempeño estaría acompañado de una tasa de inflación de 7,5%. Estas cifras reflejan tres objetivos de política económica, por el lado fiscal se continuará impulsando la diversificación de la economía en sectores generadores de ingresos y empleo; por el lado monetario se velará por mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y por el lado cambiario se preservará el tipo de cambio y con ello se coadyuvará a mantener la estabilidad del sistema financiero nacional y mitigar los efectos de choques externos.

A junio de 2025, las exportaciones registraron un monto de USD 4.136 millones, en tanto que las importaciones alcanzaron un valor de USD 4.642 millones, presentándose un déficit comercial de USD 506 millones. En las exportaciones destaca el incremento de las exportaciones agrícolas en 22%, hidrocarburos en 8,3% y minerales en 8%. Asimismo, se destaca un aumento en las exportaciones de castaña en 42%; quinua en 17%, joyería de oro en 97% y carne bovina en 787%.²

En el contexto descrito, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a junio de 2025. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs224.106 millones, superior en 1,3% respecto al mismo mes de 2024, en tanto que la cartera de créditos se ubicó en Bs226.721 millones, mayor en 4,4% respecto a junio de 2024. El índice de morosidad de los créditos se ubicó en 3,2%, por debajo del promedio de la región (3,3%). Por su parte, el nivel de provisiones ascendió a Bs9.723 millones, cubriendo en 1,36 veces el nivel de mora.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, se ubicó en 63,0%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 14,6%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Las utilidades a junio de 2025 se situaron en Bs1.140 millones, la cifra más alta en las últimas dos décadas, lo que muestra la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

Asimismo, las empresas de servicios financieros complementarios y el mercado de valores continuaron con una dinámica importante.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA³

2.1 ACTIVOS

Al 30 de junio de 2025, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento alcanzó a 67, registrando Bs328.006 millones en activos totales.

¹ El Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2025 fue suscrito el 3 de febrero de 2025 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB).

² Información extraída del Boletín Estadístico de Comercio Exterior del Instituto Nacional de Estadística.

³ Para efectos de comparación las cifras entre 2021 y 2023 no consideran al ex Banco Fassil S.A., entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 de 25.04.2023.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)⁴ mantienen Bs234.780 millones (71,6%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁵ Bs52.913 millones (16,1%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.024 millones (3,1%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs10.310 millones (3,1%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁶ Bs10.518 millones (3,2%), los Bancos PYME (BPY) Bs6.233 millones (1,9%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.228 millones (1,0%).

**Cuadro N° 1: Número de entidades de intermediación financiera y activos
Al 30 de junio de 2025
(En cantidad y millones de bolivianos)**

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos
BMU	11	234.780
BPU	1	52.913
BDP	1	10.518
IFD	8	10.310
CAC	41	10.024
BPY	2	6.233
EFV	3	3.228
Total	67	328,006

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.2 DEPÓSITOS

Los depósitos en las entidades de intermediación financiera sumaron Bs224.106 millones, superando en Bs2.863 millones (1,3%) al valor observado en junio 2024, destacando el incremento observado en los depósitos en caja de ahorros con Bs5.141 millones. Los depósitos a plazo fijo con plazos mayores a un año representan el 91% de las captaciones en esta modalidad, mostrando la confianza de la población en el sistema financiero para la administración de sus recursos.

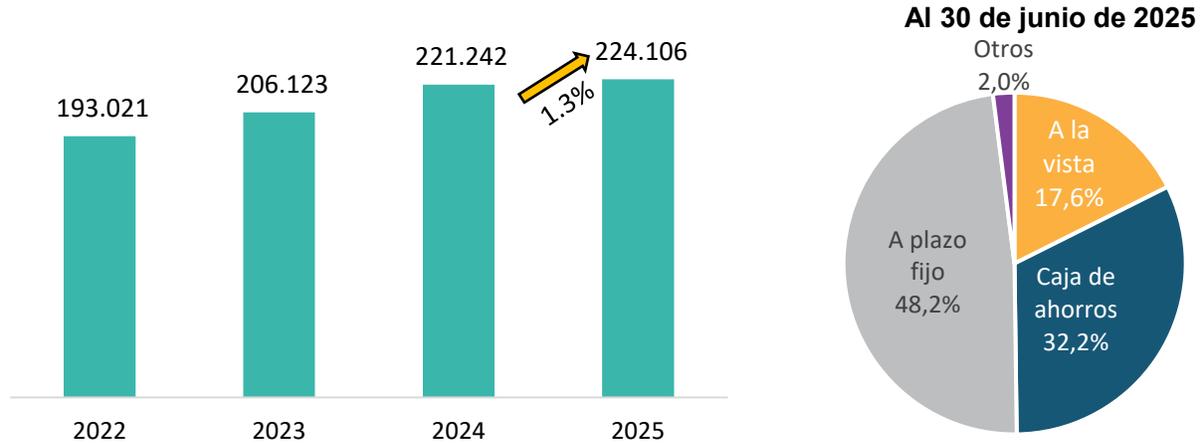
Por modalidad, los depósitos en el sistema financiero se concentran principalmente en DPF con Bs107.911 millones (48,2% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs72.188 millones (32,2%), los depósitos a la vista con Bs39.451 millones (17,6%) y otros depósitos con Bs4.556 millones (2,0%).

⁴ No incluye al Banco público Unión S.A.

⁵ Banco público Unión S.A.

⁶ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Gráfico N° 2: Depósitos
Al 30 de junio de cada año (2022 – 2025) *
(En millones de bolivianos)

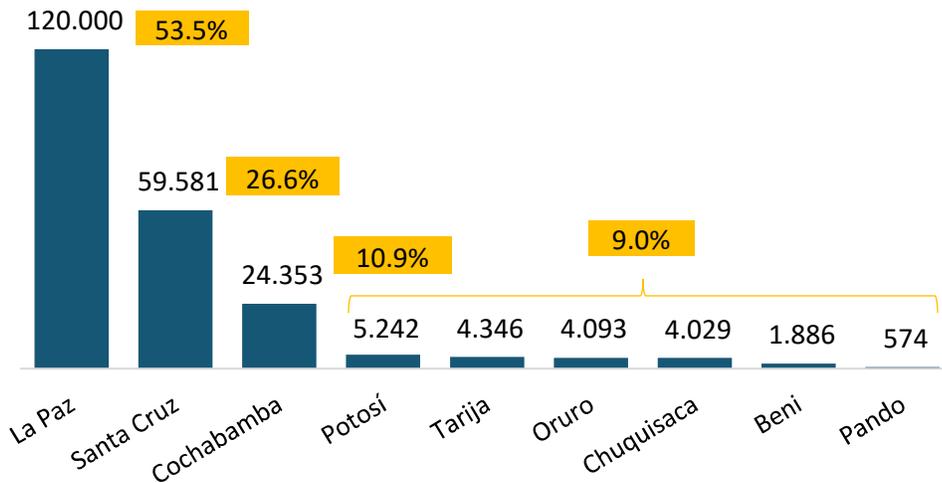


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Paz concentra Bs120.000 millones (53,5%) del total de las captaciones del sistema financiero; le siguen, Santa Cruz con Bs59.581 millones (26,6%), Cochabamba con Bs24.353 millones (10,9%) y los demás departamentos suman Bs20.171 millones (9,0%).

Gráfico N° 3: Depósitos por departamento
Al 30 de junio de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)

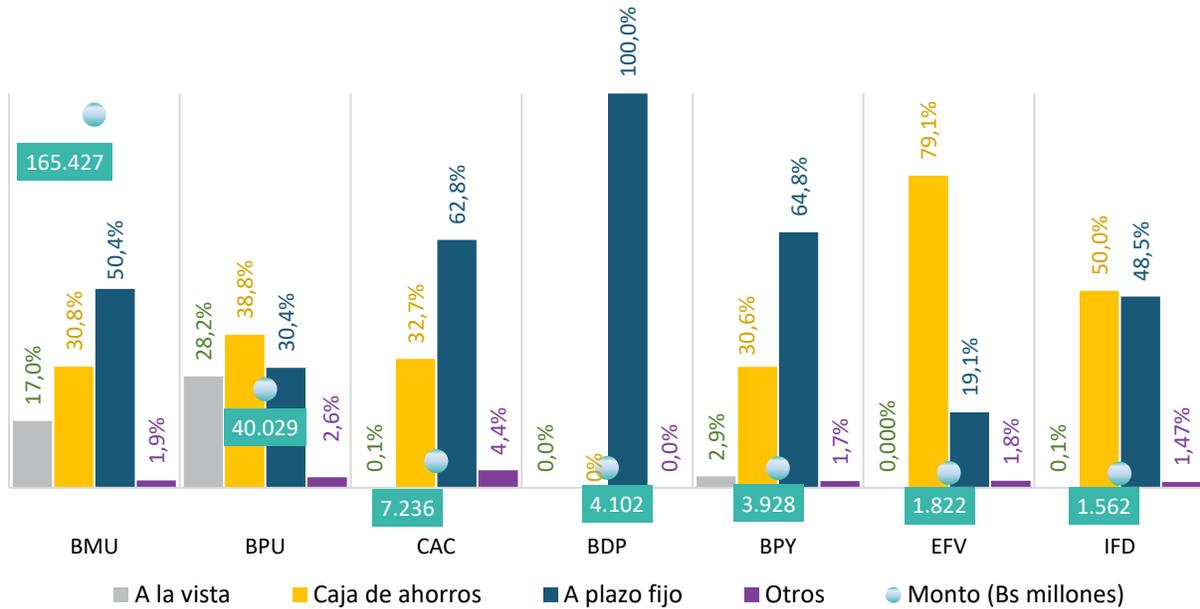


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs165.427 millones (73,8%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs40.029 millones (17,9%), las CAC con Bs7.236 millones (3,2%), el BDP con Bs4.102 millones (1,8%), los BPY con Bs3.928 millones (1,8%), las EFV con Bs1.822 millones (0,8%) y las IFD con Bs1.562 millones (0,7%). La

modalidad principal de captaciones de las entidades de intermediación financiera son los DPF, con excepción de las EFV y el BPU que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

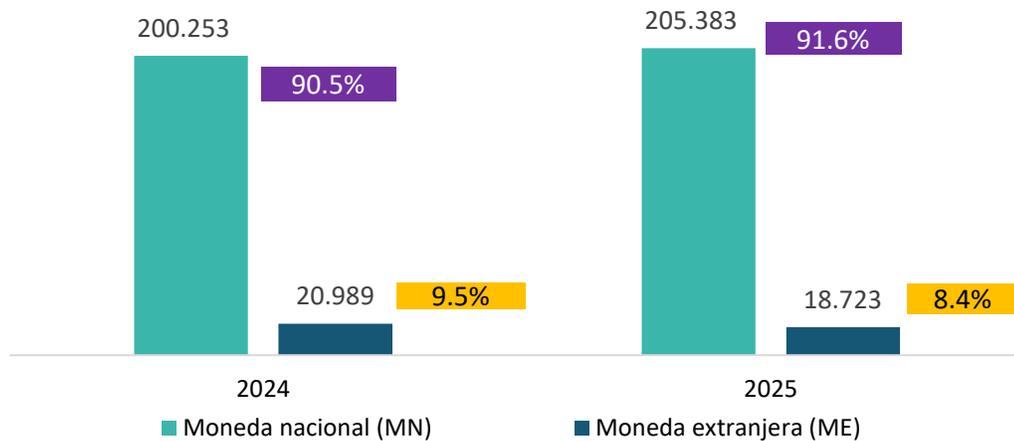
Gráfico N° 4: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
Al 30 de junio de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 30 de junio de 2025, los recursos captados en moneda nacional alcanzaron a Bs205.383 millones (91,6%), mientras que los correspondientes a moneda extranjera a Bs18.723 millones (8,4%). Las captaciones en moneda nacional registraron un incremento en su participación en los depósitos pasando de 90,5% en junio de 2024 a 91,6% en junio de 2025.

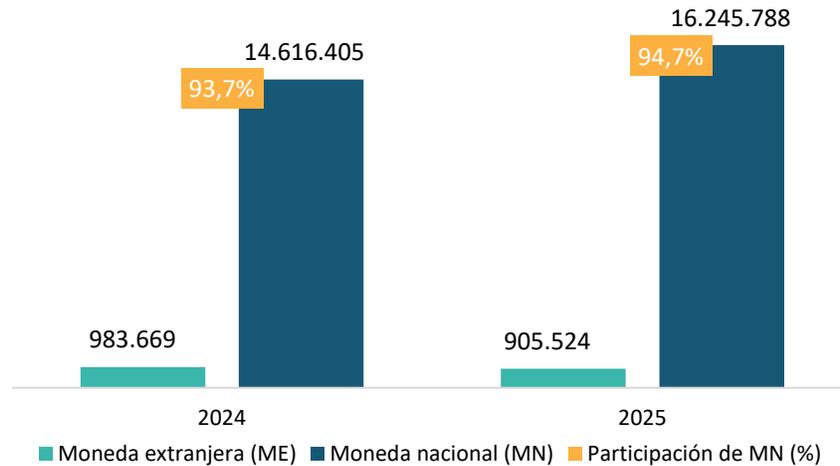
Gráfico N° 5: Depósitos por denominación monetaria
Al 30 de junio de 2024 – 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En el último año, el número de cuentas de depósito aumentó en 1.551.238 (9,9%), con lo que el número total de cuentas de depósito alcanza a 17.151.312 en junio de 2025, correspondiendo el 94,7% a cuentas en moneda nacional, participación que es superior a lo observado en 2024 (Gráfico N° 6), evidenciando la confianza y preferencia de la población por la moneda nacional.

Gráfico N° 6: Cuentas de depósito según denominación monetaria
Al 30 de junio de cada año (2022 – 2025)
(En número y porcentajes)



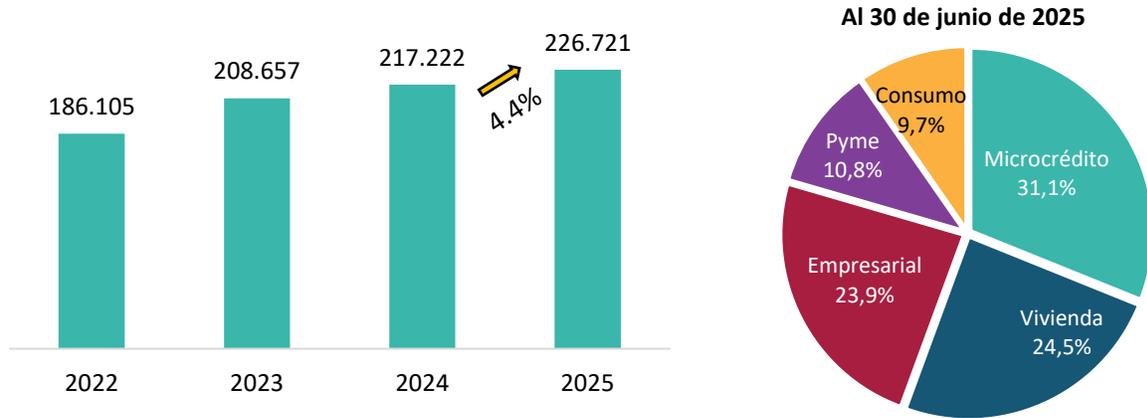
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos mantuvo una dinámica positiva al cierre del primer semestre de 2025, alcanzando a Bs226.721 millones, superior en Bs9.500 millones con respecto a junio de 2024 (4,4% de incremento), correspondiendo Bs149.261 millones (65,8%) a las unidades económicas y Bs77.460 millones (34,2%) a los hogares.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs70.526 millones (31,1%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs55.557 millones (24,5%), los créditos empresariales con Bs54.144 millones (23,9%), los créditos pyme con Bs24.590 millones (10,8%) y los créditos de consumo con Bs21.903 millones (9,7%).

**Gráfico N° 7: Cartera de créditos
Al 30 de junio de cada año (2022 – 2025) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)**

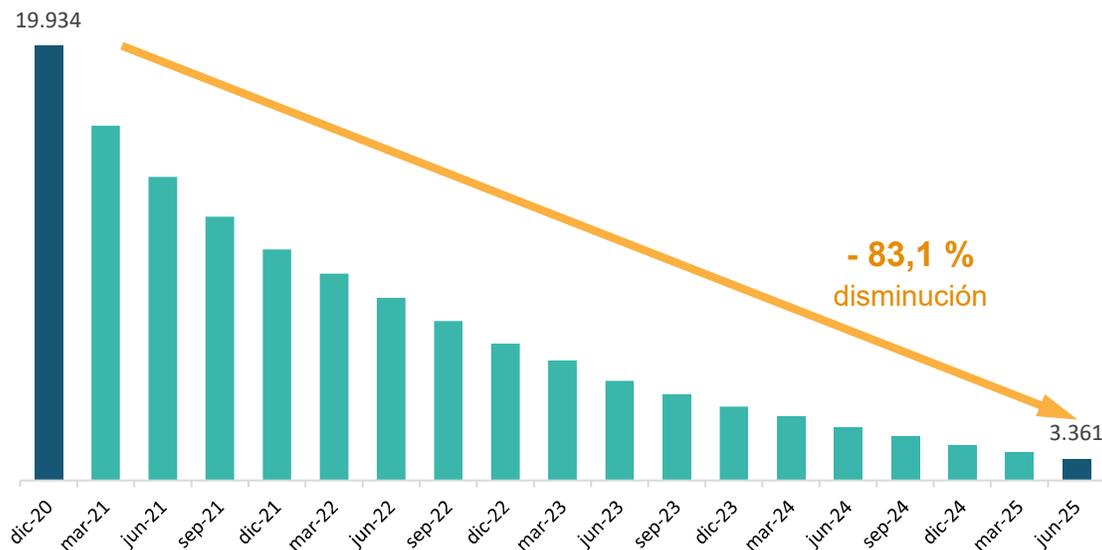


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera diferida alcanzó a Bs3.361 millones al 30 de junio de 2025, menor en 83,1% al monto observado al cierre de la gestión 2020, denotando el éxito de la implementación del mecanismo de reprogramación o refinanciamiento con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia de los créditos diferidos, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 y lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021.

La citada cartera pasó de representar el 10,4% de la cartera total del sistema financiero en diciembre de 2020 a solo el 1,5% en junio de 2025.

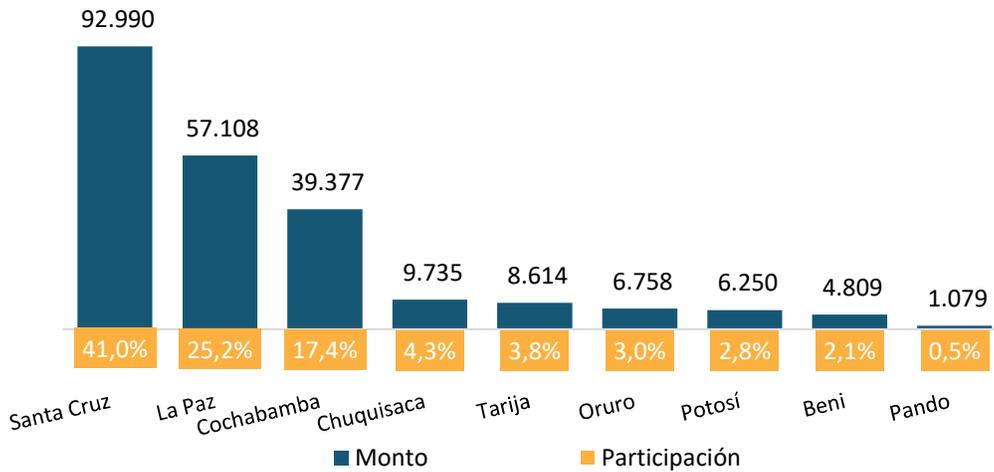
**Gráfico N° 8: Cartera diferida
Entre diciembre de 2020 y junio de 2025
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El mayor demandante de créditos es el departamento de Santa Cruz con Bs92.990 millones (41,0% de total); le siguen, La Paz con Bs57.108 millones (25,2%), Cochabamba con Bs39.377 millones (17,4%), Chuquisaca con Bs9.735 millones (4,3%), Tarija con Bs8.614 millones (3,8%) y los demás departamentos con Bs18.897 millones (8,3%).

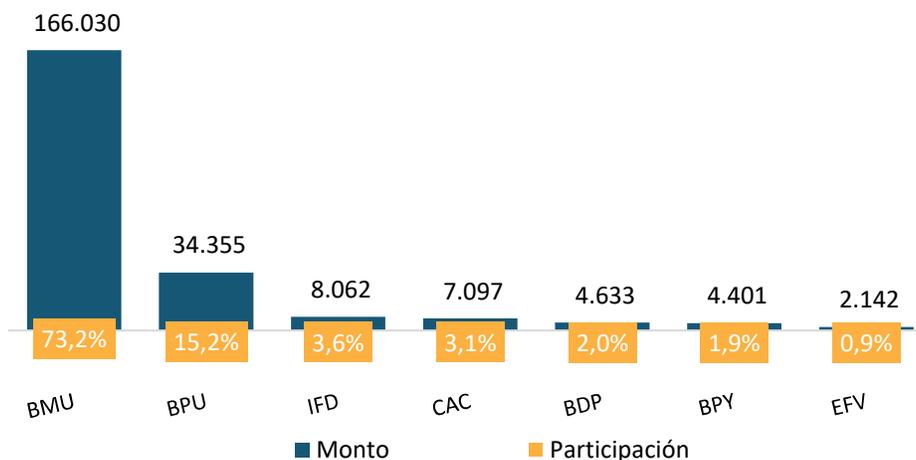
**Gráfico N° 9: Cartera de créditos por departamento
Al 30 de junio de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs166.030 millones (73,2% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs34.355 millones (15,2%), las IFD con Bs8.062 millones (3,6%), las CAC con Bs7.097 millones (3,1%), el BDP con Bs4.633 millones (2,0%), los BPY con Bs4.401 millones (2,0%) y las EFV con Bs2.142 millones (0,9%).

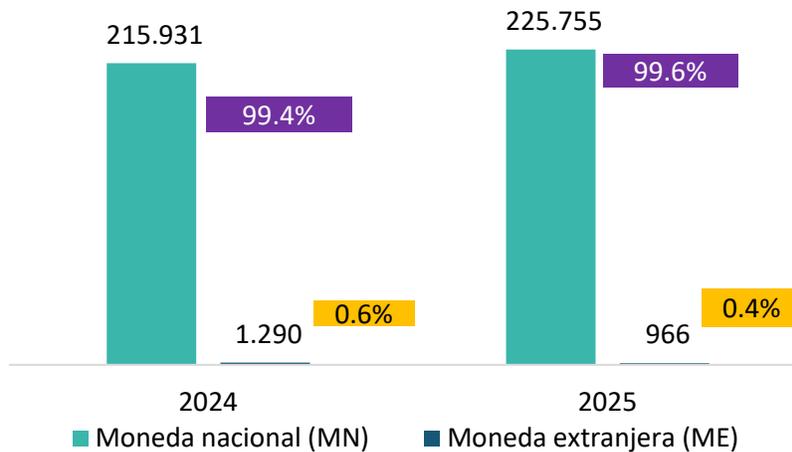
**Gráfico N° 10: Cartera por tipo de entidad
Al 30 de junio de 2025
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera de créditos en moneda nacional suma Bs225.755 millones, representando el 99,6% del total del sistema financiero; mientras que los créditos en moneda extranjera alcanzan a Bs966 millones (0,4% del total). Las colocaciones en moneda nacional mantuvieron la dinámica observada en los últimos años, permitiendo que las empresas y hogares honren sus obligaciones en la moneda en la cual perciben sus ingresos.

**Gráfico N° 11: Cartera por denominación monetaria
Al 30 de junio de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO ⁷

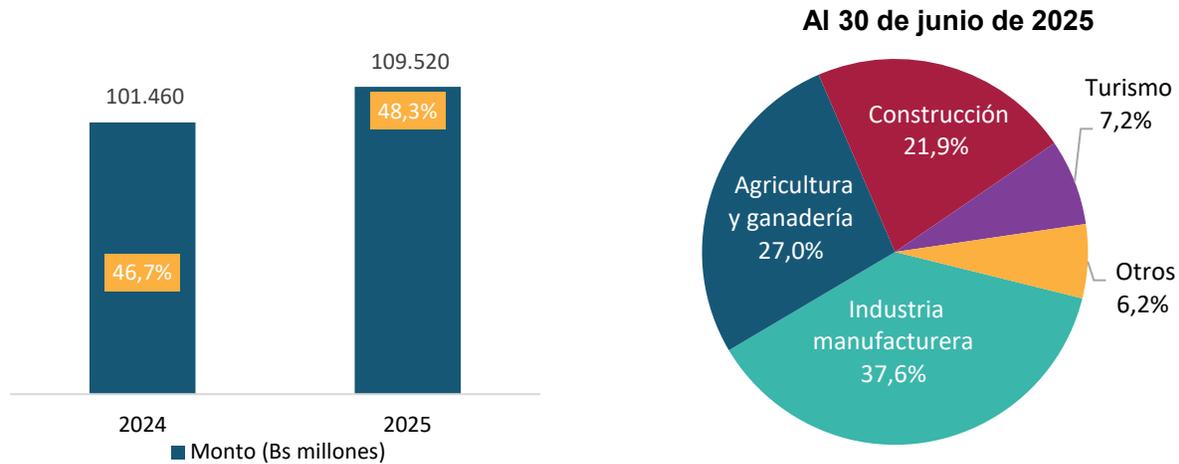
Las actividades económicas del sector productivo, son prioritarias en la asignación de recursos por parte del sistema financiero en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y las disposiciones contenidas en los decretos supremos N° 2055 de 9 de julio de 2014 y N° 5403 de 23 de mayo de 2025, referido al establecimiento de tasas anuales máximas reguladas para su otorgación, según el tamaño de la actividad económica del deudor (10% para la gran empresa, 8% para la mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa).

En el último año, los citados créditos registraron un aumento de Bs8.061 millones (7,9 %), con lo que a junio de 2025 esta cartera se situó en Bs109.520 millones, representando el 48,3 % del total de la cartera del sistema financiero. La dinámica de estos préstamos se mantiene por encima de lo registrado por la cartera total, mostrando que el sistema financiero atiende las necesidades de financiamiento de las unidades económicas productivas, contribuyendo activamente a la dinámica de las actividades de este importante sector (Gráfico N° 12).

⁷ Se considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

El mayor demandante de financiamiento es el sector de la manufactura con Bs41.175 millones (37,6%); le siguen, la agricultura y ganadería con Bs29.622 millones (27,0%), la construcción con Bs24.031 millones (21,9%), el turismo con Bs7.909 millones (7,2%) y otros sectores con Bs6.783 millones (6,2%).

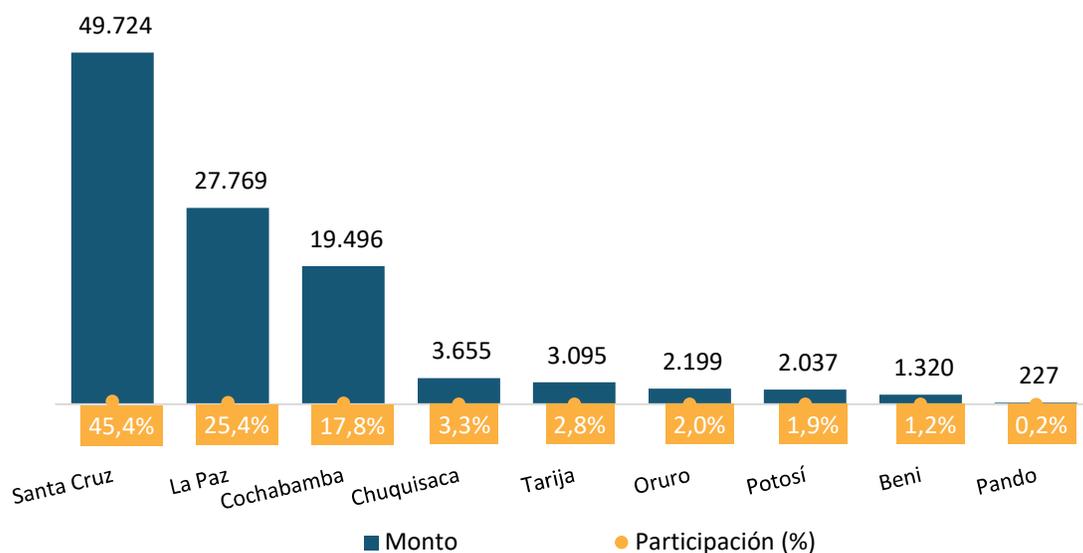
Gráfico N° 12: Créditos destinados al sector productivo
Al 30 de junio de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz concentra Bs49.724 millones en créditos para el sector productivo (45,4% del total); le siguen, La Paz con Bs27.769 millones (25,4%), Cochabamba con Bs19.496 millones (17,8%) y los demás departamentos con Bs12.532 millones (11,4%).

Gráfico N° 13: Crédito al sector productivo por departamento
Al 30 de junio de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

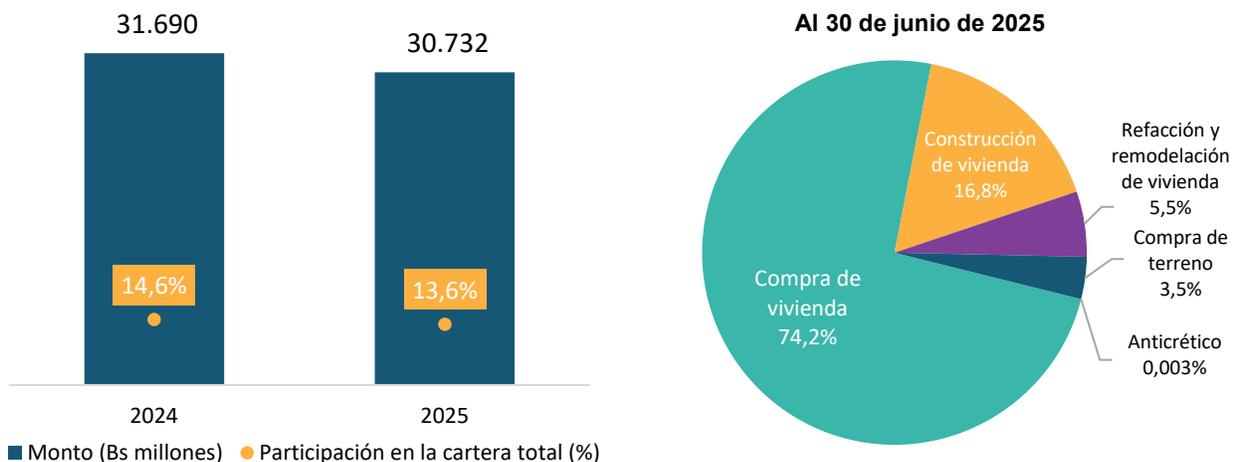
2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social permiten el acceso a la vivienda para las familias que no cuentan con techo propio, mediante el establecimiento de tasas máximas de interés anual reguladas, entre 5,5% y 6,5%, en función del valor comercial de la vivienda (hasta USD157 mil, aproximadamente).

Los créditos de vivienda de interés social, al 30 de junio de 2025, sumaron Bs30.732 millones y representan el 13,6% de la cartera total del sistema financiero.

Por objeto del crédito, los préstamos de vivienda de interés social se dirigen principalmente para la compra de vivienda (casa o departamento) con Bs22.798 millones (74,2%) del total; le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con Bs5.159 millones (16,8%), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con Bs1.687 millones (5,5%), para la compra de terreno con Bs1.087 millones (3,5%) y para anticrético Bs1 millón (0,003%).

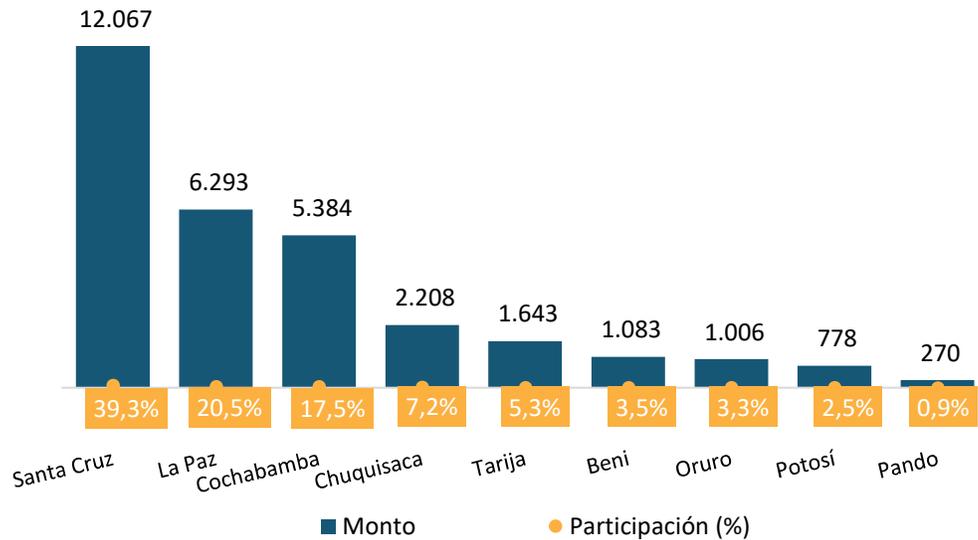
Gráfico N° 14: Créditos de Vivienda de Interés Social
Al 30 de junio de cada año (2024 – 2025) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz es el mayor demandante de estos créditos con Bs12.067 millones (39,3%) del total; le siguen, La Paz con Bs6.293 millones (20,5%), Cochabamba con Bs5.384 millones (17,5%), Chuquisaca con Bs2.208 millones (7,2%) y los demás departamentos suman Bs4.780 millones (15,6%).

**Gráfico N° 15: Créditos de Vivienda de Interés Social por departamento
Al 30 de junio de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El número de familias beneficiadas alcanza a 102.094, a junio de 2025, demostrando el impacto favorable de los préstamos de vivienda de interés social.

2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

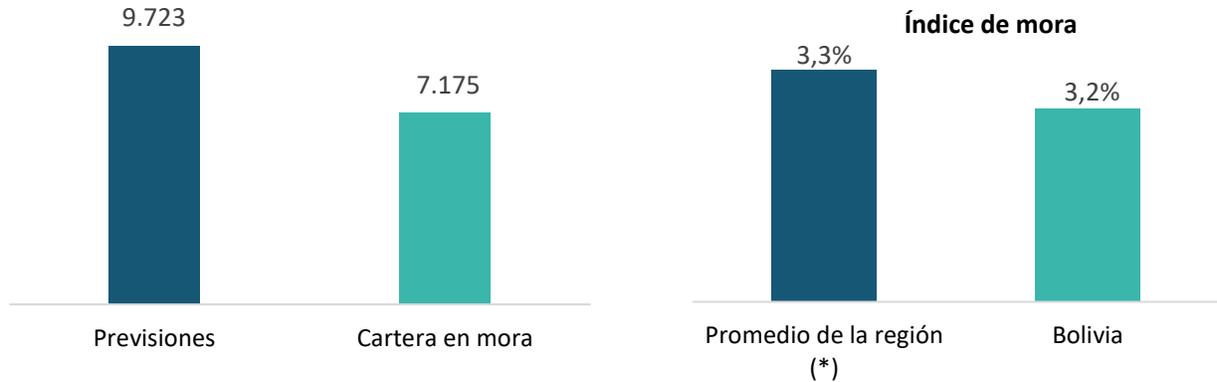
El Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020, restablece los niveles mínimos de cartera para los sectores priorizados, fijados previamente mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, de 60% para los bancos múltiples y 50% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, al cierre del primer semestre de 2025, los niveles alcanzados son de 66,0% para los bancos múltiples, 62,3% para los bancos PYME y 53,8% para las entidades financieras de vivienda. Todas las entidades sujetas al cumplimiento del citado Decreto cumplen con los niveles mínimos de cartera destinados a los sectores priorizados establecidos por la LSF.

2.7 MORA Y PREVISIONES

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs7.175 millones y representa el 3,2% de la cartera total del sistema financiero, al 30 de junio de 2025. Este índice de mora se mantiene en niveles bajos, situándose por debajo del promedio de la región cuyo promedio se ubica en 3,3% (Gráfico N° 16).

Por su parte, las provisiones (específicas y genéricas) ascienden a Bs9.723 millones, superior en Bs520 millones al monto registrado en junio de 2024, lo que es equivalente a 1,36 veces el monto de la cartera en mora, mostrando la fortaleza del sistema financiero en el ámbito del riesgo de crédito.

Gráfico N° 16: Cartera, provisiones e índice de mora
Al 30 de junio de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



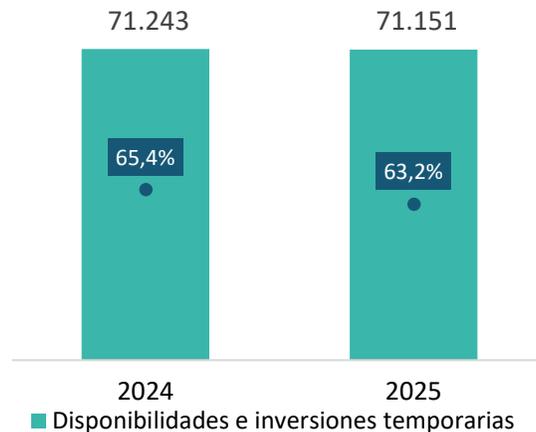
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Considera lo expuesto en los sitios web de las autoridades supervisoras.

2.8 LIQUIDEZ

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, al cierre del primer semestre de 2025, asciende a Bs71.151 millones. El nivel de liquidez es equivalente al 63,2% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 17), mostrando la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de devolución de depósitos de los ahorristas, así como para continuar atendiendo la demanda de créditos.

Gráfico N° 17: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 30 de junio de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo,

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

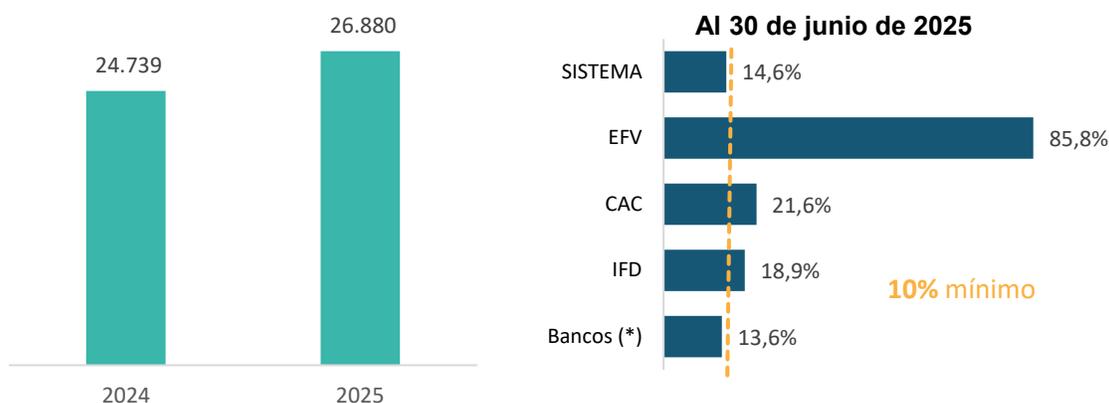
Por tipo de entidad, Bs51.275 millones (72,1%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentran en los BMU; le siguen, el BPU con Bs14.135 millones (19,9%), las CAC con Bs2.031 millones (2,9%) y las demás EIF registran Bs3.709 millones (5,2%).

2.9 SOLVENCIA

El patrimonio de las EIF asciende a Bs26.880 millones, mayor en Bs2.141 millones (8,7%) al monto observado en junio de 2025. El importante fortalecimiento patrimonial observado en las últimas gestiones, se explica en gran parte por la capitalización de utilidades instruida por ASFI en el marco de sus atribuciones.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 14,6%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 85,8%, en las CAC 21,6%, en las IFD 18,9% y en los bancos 13,6%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 18: Patrimonio () y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)**
Al 30 de junio de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



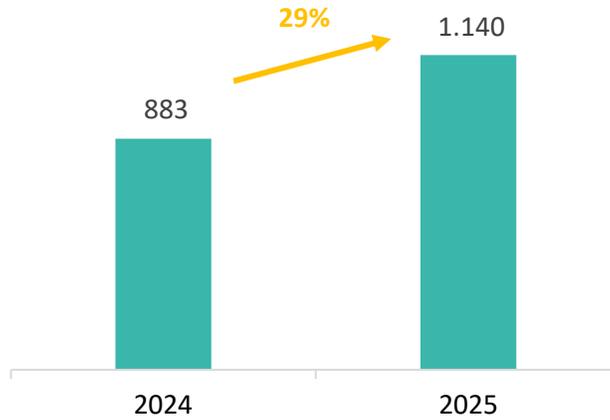
(*) Incluye a los bancos múltiples, PYME y con participación mayoritaria del Estado.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.10 RENTABILIDAD

Al cierre del primer semestre de 2025, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs1.140 millones, superior en Bs258 millones (29%) respecto a similar periodo de 2024. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 8,5% (Gráfico N° 19).

Gráfico N° 19: Utilidades
A junio de 2024 y 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



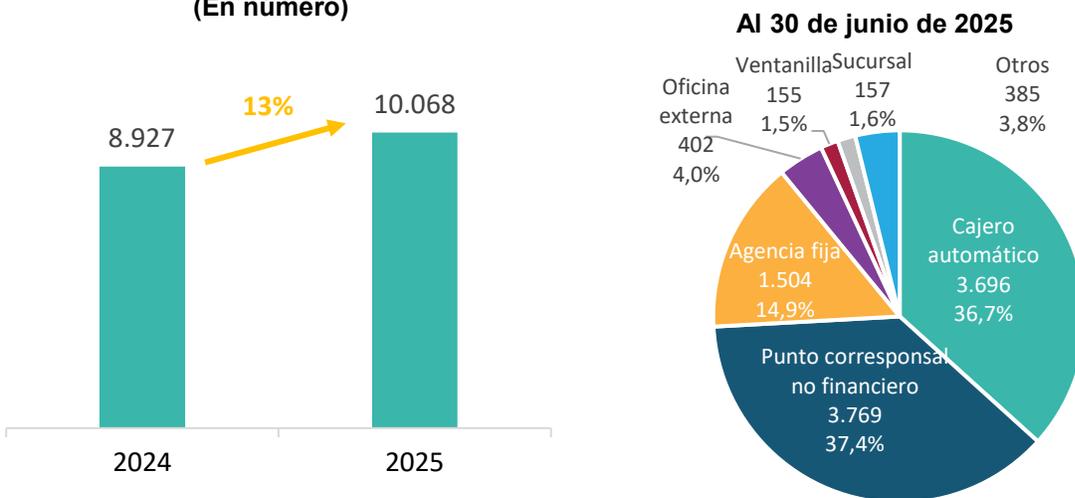
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2025, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) de las EIF alcanzó a 10.068, superior en 1.141 PAF a lo observado en similar período de 2024.

Por tipo de PAF, los cajeros automáticos concentran la mayor parte con 3.696 (36,7% del total), los puntos corresponsales no financieros suman 3.769 (37,4%), las agencias fijas son 1.504 (14,9%), las oficinas externas suman 402 (4,0%), las ventanillas de atención son 155 (1,5%), las sucursales alcanzan a 157 (1,6%) y otros tipos de PAF llegan a 385 (3,8%).

Gráfico N° 20: Puntos de Atención Financiera (*)
Al 30 de junio de cada año (2024 – 2025)
(En número)



(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Las EIF tienen presencia física en 328 municipios del país, lo que implica un nivel de cobertura de 96,8% (Gráfico N° 21), alcanzando al 99,7 % de la población boliviana.

Entre 2018 y 2025 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 62,5% a 96,8%, lo que se explica por la apertura de puntos de atención financiera por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

**Gráfico N° 21: Cobertura de servicios financieros en municipios
A diciembre de cada año (2018 – 2024) y junio de 2025
(En número y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS (ESFC)

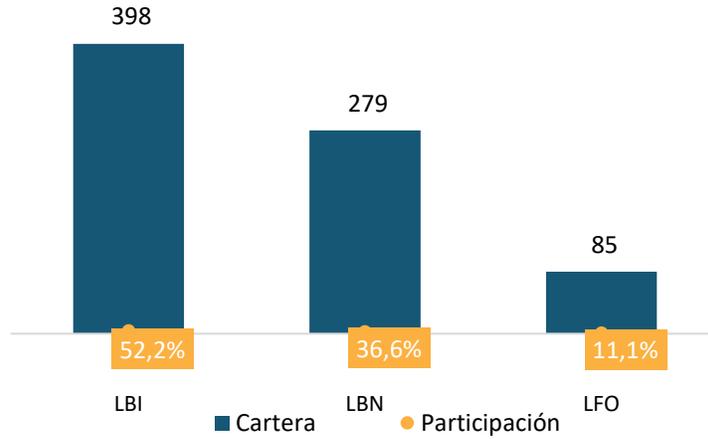
Las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) prestan servicios especializados complementarios a la intermediación financiera, siendo los tipos de ESFC autorizados por ASFI los siguientes: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

A junio de 2025, las empresas de arrendamiento financiero con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO), mismas que registran una cartera de Bs771 millones.

Por entidad, Bs398 millones (52,2%) del monto de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, Bs279 millones (36,6%) a LBN y Bs85 millones (11,1%) a LFO.

**Gráfico N° 22: EAF, cartera de créditos
Al 30 de junio de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



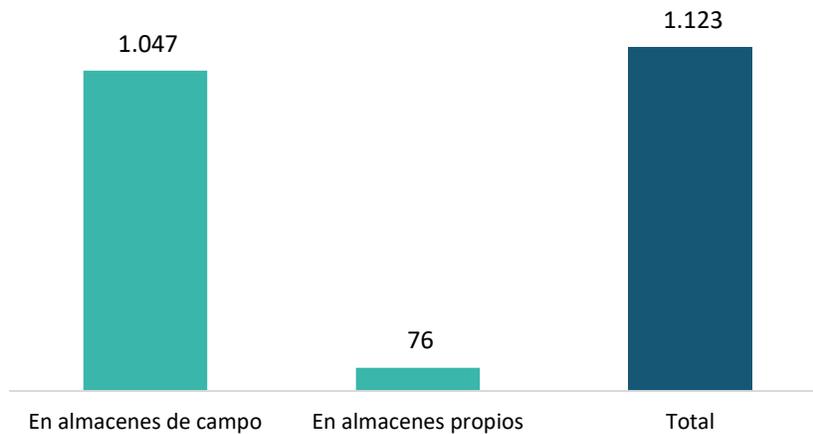
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), mismas que en el marco de lo establecido en la LSF, se especializan en el almacenaje, conservación y custodia transitoria de mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

A junio de 2025, el valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades asciende a Bs1.123 millones, de los cuales Bs1.047 millones (93,3%) están en almacenes de campo y Bs76 millones (6,7%) en almacenes propios de las entidades. Por entidad, ALT concentra Bs757 millones (67,4%) del total y le sigue AIS con Bs366 millones (32,6%).

**Gráfico N° 23: AGD, mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 30 de junio de 2025
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

El valor de los activos de las citadas entidades alcanza a Bs37.630 miles al 30 de junio de 2025, superior en Bs5.962 miles (18,8 %) respecto al valor registrado en similar mes de la gestión pasada. Por su parte, el patrimonio contable asciende a Bs24.834 (Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2: BI Estado de situación patrimonial
Al 30 de junio de 2024 y 2025
(En miles de bolivianos)**

Variable	2024	2025
Activo	31.667	37.630
Pasivo	6.677	12.796
Patrimonio	24.990	24.834

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

El valor de los activos de la citada entidad alcanza a Bs106.303 miles al 30 de junio de 2025, mientras que el patrimonio contable se sitúa en Bs19.973 miles. Por su parte, el resultado neto ascendió a Bs657 mil.

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

El valor de los activos de las EATE asciende a Bs339.856 miles al 30 de junio de 2025, en tanto que el resultado neto alcanzó a Bs26.788 miles (Cuadro N° 3).

**Cuadro N° 3: EATE, Estado de situación patrimonial
Al 30 de junio de 2024 y 2025
(En miles de bolivianos)**

Variable	2024	2025
Activo	372.589	339.856
Pasivo	188.545	176.701
Patrimonio	184.044	163.155
Resultado neto	46.304	26.788

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

El número de las Empresas de Giro y Remesas de Dinero (EGRD) con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI ascendió a 6 al cierre del primer semestre de 2025, teniendo como actividad principal las operaciones de giro y remesas de dinero nacionales y del exterior.

Las EGRD cuentan con un activo de Bs65.603 miles, al 30 de junio de 2025.

3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

Considerando lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio), Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, al 30 de junio de 2025 existen 189 CC con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

Durante el segundo trimestre de 2025 se autorizaron e inscribieron en el registro del mercado de valores a 13 nuevos participantes, correspondiendo a 1 persona jurídica y 12 personas naturales (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4: Registro de nuevos participantes en el mercado de valores en el segundo trimestre de 2025

Categorización	Cantidad de registros nuevos
Personas jurídicas	1
Emisores	-
Fondos de inversión	1
Personas naturales	12
Administradores de Fondos de Inversión	6
Asesores de Inversión	1
Operadores de Bolsa	1
Representantes Autorizados	1
Representantes Legales	3
Total	13

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4.2 EMISORES

Acciones

Al 30 de junio de 2025 el valor total de las acciones inscritas vigentes en el RMV alcanzó los Bs40.421 millones y corresponde a 1.148.276.052 acciones.

Bonos

En moneda nacional. En el segundo trimestre de la gestión 2025 se autorizaron las siguientes emisiones:

- Bisa Leasing S.A. por Bs60 millones;
- Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A por Bs170 millones;
- Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs170 millones;
- Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra por Bs150 millones.

De esa manera, al cierre de junio de 2025, las emisiones de bonos en moneda nacional ascendieron a Bs23.807 millones, de las cuales Bs14.142 millones (59,32%) corresponden a bonos de entidades privadas, Bs9.375 millones (39,33%) a bonos de entidades bancarias y financieras y Bs290 millones (1,22%) a bonos de entidades públicas (Cuadro N° 5).

En moneda extranjera. En el segundo trimestre de la gestión 2025 no se autorizaron emisiones de bonos en moneda extranjera, por lo que el monto total autorizado se mantiene en Bs1.647 millones, correspondiendo Bs1.018 millones (61,8%) a entidades bancarias y financieras y Bs629 millones (38,2%) a entidades privadas (Cuadro N° 5).

**Cuadro N° 5: Emisiones de bonos por moneda
Al 30 de junio de 2025
(en millones de bolivianos)**

Descripción	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
Bonos corrientes en moneda nacional	23.807	13.430
Entidades Privadas	14.142	7.399
Entidades Bancarias y Financieras	9.375	6.007
Entidades Públicas	290	24
Bonos corrientes en moneda extranjera	1.647	1.083
Entidades Bancarias y Financieras	1.018	664
Entidades Privadas	629	419

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Las emisiones de DPF, en el segundo trimestre de 2025, suman Bs13.381 millones (cifra que incluye las renovaciones de estos documentos).

Titularización

Durante el segundo trimestre de 2025, no se autorizaron emisiones.

Al 30 de junio de 2025, el monto autorizado en bolivianos asciende a Bs1.655 millones y el vigente a Bs485 millones (Cuadro N° 6). No se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera, ni en bolivianos indexados a la UFV.

Cuadro N° 6: Valores de titularización en moneda nacional

Al 30 de junio de 2025

(en millones de bolivianos)

N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la emisión (*)
1	PRO MUJER IFD - BDP ST 059	170	102
2	BISA ST - CIDRE II	100	31
3	BISA ST - FUBODE II	60	3
4	CRECER IFD - BDP ST 051	170	5
5	CRECER IFD - BDP ST 058	170	75
6	CRESPAL - BDP ST 035	63	16
7	GRANOSOL – BISA ST	130	53
8	IDEPRO IFD - BDP ST 056	63	18
9	MADEPA - iBOLSA ST 001	171	0
10	NUEVATEL - BDP ST 049	168	80
11	PRO MUJER IFD - BDP ST 054	170	24
12	TERRAPUERTO - BDP ST 060	70	0
13	UNIPARTES - BDP ST 055	30	13
14	CIDRE IFD - BDP ST 061	120	65
	Total	1.655	485

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Corresponde al saldo de la emisión a la fecha corte.

Pagarés

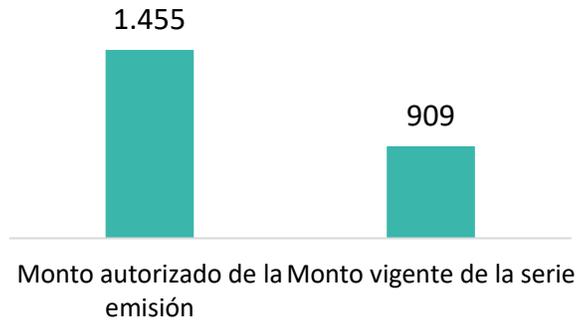
Durante el segundo trimestre de 2025, se autorizaron catorce emisiones en bolivianos que totalizan Bs749 millones. Estas emisiones corresponden a las siguientes entidades:

- Banco Pyme ECOFUTURO S.A.: Una emisión de Bs70 millones.
- CAMSA Industria y Comercio S.A.: Una emisión de Bs21 millones.
- Empresa Minera San Lucas S.A.: Una emisión de Bs70 millones.
- Equipo Petrolero Sociedad Anónima: Una emisión de Bs25 millones.
- Gas & Electricidad S.A.: Dos emisiones por un monto de Bs12 millones cada una.
- Gravetal Bolivia S.A.: Dos emisiones por un monto de Bs174 millones cada una.
- Industria Textil TSM S.A.: Una emisión de Bs50 millones.
- Industrias Oleaginosas S.A.: Una emisión de Bs50 millones.
- Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A.: Una emisión de Bs20 millones.
- Plastiforte S.R.L.: Una emisión de Bs20 millones.
- Tienda Amiga ER S.A.: Una emisión de Bs21 millones.
- Toyosa S.A.: Una emisión de Bs30 millones.

De este modo, el monto total autorizado para las emisiones de pagarés bursátiles en bolivianos asciende a Bs1.455 millones, mientras que el monto vigente es de Bs909 millones (ver Gráfico N° 24).

No se tienen pagarés autorizados en dólares estadounidenses.

Gráfico N° 24: Pagarés bursátiles
Al 30 de junio de 2025
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

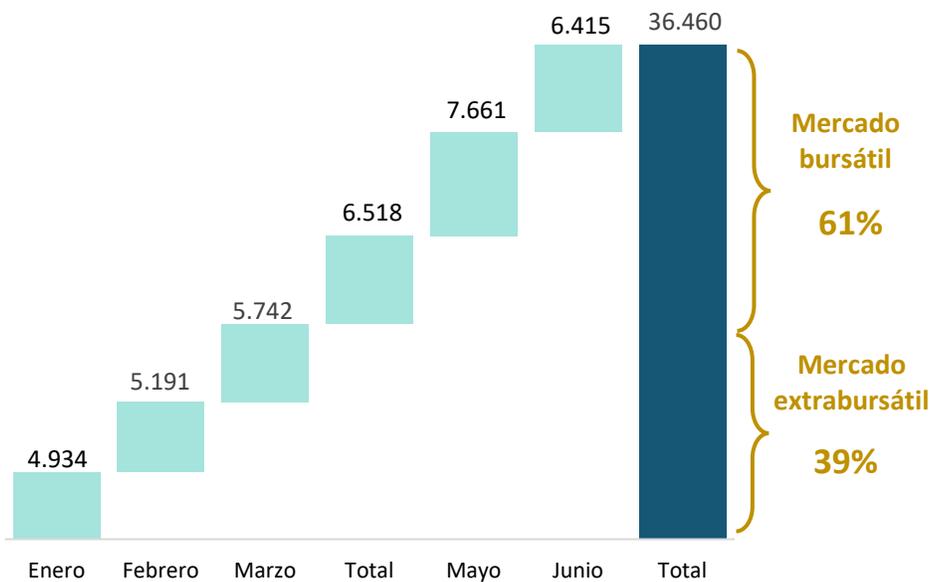
Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 30 de junio de 2025, se tiene a Inversiones Inmobiliarias Irala S.A. el cual, no tiene montos vigentes en el mecanismo de pagarés de mesa de negociación.

4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

En el primer semestre de 2025, se negoció un total de Bs36.460 millones en el mercado de valores, de los cuales Bs22.325 millones (61%) fueron realizados en el mercado bursátil y el restante 39% equivalente a Bs14.135 millones en el extrabursátil (Gráfico N° 25).

Gráfico N° 25: Operaciones en el mercado de valores
Al 30 de junio de 2025
(en millones de bolivianos)



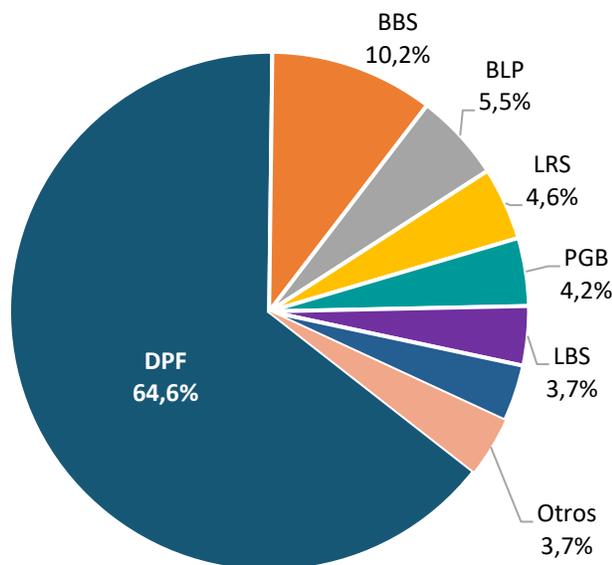
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Mercado bursátil (MB)

El monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs22.325 millones, de los cuales Bs11.738 millones (52,6%) corresponden a operaciones de compra venta definitiva, Bs8.165 millones (36,6%) a operaciones de reporto y Bs2.422 millones (10,8%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran Bs14.431 millones (64,6%) del valor total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen, los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs2.278 millones (10,2%), los bonos de largo plazo con Bs1.225 millones (5,9%), las Letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado con Bs1.017 millones (4,6%), los pagarés bursátiles con Bs946 millones (4,2%), las Letras del Banco Central de Bolivia con Bs820 millones (3,7%), los bonos bancarios bursátiles con Bs793 millones (3,6%) y otros instrumentos con Bs816 millones (3,7%).

Gráfico N° 26: Operaciones por tipo de instrumento
Al 30 de junio de 2025
(en porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- Reportos

Las operaciones de reporto ascendieron a Bs16.331 millones al cierre del primer semestre de 2025. Los instrumentos más negociados en este mecanismo son los DPF con Bs5.620 millones (68,8%), los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs1.229 millones (15,1%), las letras del Banco Central de Bolivia con Bs409 millones (5,0%), los bonos a largo plazo con Bs379 millones (4,6%) y otros instrumentos suman Bs528 millones (6,5%).

- **Compra y venta definitiva**

Las operaciones de compra y venta definitiva alcanzan a Bs11.738 millones, siendo los DPF los que concentran la mayor parte de estas operaciones, con Bs8.811 millones (75,1%) y otros instrumentos suman Bs2.927 millones (24,9%).

Mercado primario

El monto negociado en el mercado primario alcanza a Bs2.422 millones. Por instrumento, destacan los pagarés bursátiles con Bs721 millones (29,8%), los bonos a largo plazo con Bs647 millones (26,7%), los bonos bancarios bursátiles con Bs456 millones (18,8%), las cuotas de participación en fondos de inversión cerrados con Bs420 millones (17,3%) y otro tipo de instrumentos suman Bs177 millones (7,3%).

Mercado extrabursátil

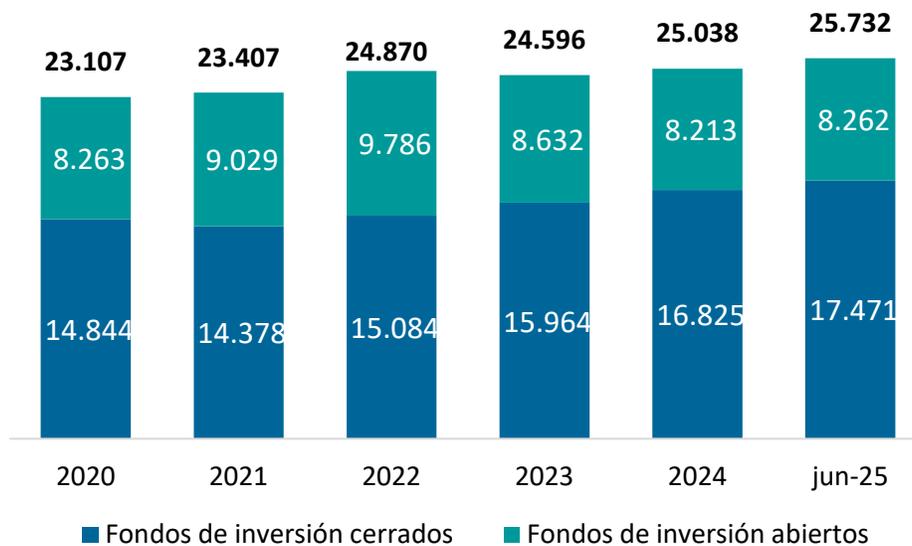
El mercado extrabursátil registró transacciones por Bs14.135 millones, correspondiendo Bs5.217 millones (36,9%) a las letras del BCB con opción de rescate anticipado, Bs3.837 millones a DPF (27,1%), Bs2.452 millones a Bonos del Tesoro (17,3%) y otros instrumentos suman Bs2.630 millones (18,6%).

4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

La cartera de los fondos de inversión abiertos y cerrados alcanza a Bs25.732 millones, al 30 de junio de 2025, teniendo un total de 113.324 participantes.

Por tipo de fondo de inversión, los fondos de inversión cerrados (FIC) concentran Bs17.471 millones (67,9%) y los fondos de inversión abiertos (FIA) registran Bs8.262 millones (32,1%).

**Gráfico N° 27: Cartera de los fondos de inversión
A diciembre de cada año (2020 – 2024) y junio de 2025
(en millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Considerando los objetivos de regulación y supervisión financiera establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referidos con la protección y defensa del consumidor financiero, ASFI efectúa tareas de defensa del consumidor financiero frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras, lo que se constituye en un eje central de su trabajo.

Las mencionadas tareas, se realizan a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, que es la unidad especializada en la defensa y protección del consumidor financiero, constituyéndose en segunda instancia de atención de reclamos presentados por los consumidores financieros.

En el primer semestre de 2025 se registraron 31.472 reclamos en primera instancia. Según tipología, la mayor parte se relaciona con tarjetas de débito con 13.719 reclamos (43,6%); le siguen, los créditos con 3.650 reclamos (11,6%), atención al cliente o usuario con 2.941 reclamos (9,3%), tarjetas de crédito con 2.498 reclamos (7,9%), banca por internet con 2.248 reclamos (7,1%), cajas de ahorro con 2.137 (6,8%) y otras tipologías suman 4.729 (13,6%).

Cuadro N° 7: Reclamos recibidos en primera instancia según tipología en el primer semestre de 2025
(En cantidad de reclamos y porcentaje)

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Tarjeta de débito	13.719	43,6%
Créditos	3.650	11,6%
Atención al cliente/usuario	2.941	9,3%
Tarjeta de crédito	2.498	7,9%
Banca por internet/Banca Móvil	2.248	7,1%
Caja de ahorro	2.137	6,8%
Otros	4.729	13,6%
Total	31.472	100,0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por otra parte, se dio continuidad a la atención de reclamos en segunda instancia, mismos que son objeto de pronunciamiento de esta Autoridad de Supervisión, emitiéndose el correspondiente informe, dictamen y respuesta al reclamante. En el primer semestre de 2025 se atendieron un total de 838 casos.

Según tipología, la mayor parte se relacionó con atención al cliente y/o usuario con 369 reclamos (44,0%), le siguen banca por internet con 106 reclamos (12,6%), cajas de ahorro con 104 reclamos (12,4%) y otras tipologías sumaron 259 reclamos (30,9%).

Cuadro N° 8: Reclamos recibidos en segunda instancia según tipología en el primer semestre de 2025
(En cantidad de reclamos)

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Atención al cliente/usuario	369	44,0%
Banca por internet	106	12,6%
Caja de ahorro	104	12,4%
Otros	259	30,9%
Total	838	100,0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por su parte, en el marco del Artículo 9, Sección 5 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF, ASFI promueve la realización de audiencias de conciliación para lograr resultados favorables para los consumidores financieros que presentaron reclamos en segunda instancia. En el primer semestre de 2025 se llevaron a cabo 567 audiencias de conciliación, de las cuales el 100% concluyeron a favor de los consumidores financieros.

Asimismo, en el segundo trimestre de 2025, ASFI recibió 17.550 consultas, de las cuales 15.567 fueron atendidas a través de plataformas habilitadas en las distintas oficinas del país y 1.983 en la línea gratuita 800103103. Adicionalmente, cabe señalar que, a través de “IAN” el asistente virtual con inteligencia artificial, esta Autoridad de Supervisión atendió 2.341 consultas.

Por departamento, la mayor parte de las consultas se recibieron desde el departamento de La Paz con 5.262 (30%), le siguen Santa Cruz con 3.244 (18%) y Cochabamba con 2.181 (12%), entre los principales (Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9: Cantidad de consultas atendidas por departamento en el segundo trimestre de 2025
(En número y porcentaje)

Departamento	Línea gratuita	Plataforma	Total	%
La Paz	984	4.278	5.262	30%
Santa Cruz	333	2.911	3.244	18%
Cochabamba	120	2.061	2.181	12%
El Alto	153	1.819	1.972	11%
Potosí	190	1.448	1.638	9%
Chuquisaca	24	1.145	1.169	7%
Beni	9	922	931	5%
Tarija	99	816	915	5%
Oruro	69	127	196	1%
Pando	2	40	42	0%
Total	1.983	15.567	17.550	100%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En cuanto a las actividades de educación financiera que tienen el objetivo de difundir información e impartir conocimientos a los consumidores financieros, sobre las características principales de los productos y servicios financieros, sus usos y aplicaciones, así como los beneficios y riesgos

que representa su contratación, sus derechos y obligaciones como consumidor financiero y las instancias de reclamo con las que cuenta. En el segundo trimestre de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Jornadas de Educación Financiera “2025 Bicentenario de Bolivia”. Se realizaron 10 Jornadas de Educación Financiera, llegando a 6 departamentos de nuestro país, de acuerdo al detalle expuesto en el Cuadro N° 10.

Cuadro N° 10: Jornadas de Educación Financiera desarrolladas en el segundo trimestre de 2025 por departamento

N°	Fecha	Departamento	Ciudad / Localidad
1	16/04/2025	Pando	Cobija
2	23/04/2025	Oruro	Oruro
3	25/04/2025	Oruro	Challapata
4	26/04/2025	Potosí	Llallagua
5	14/05/2025	Cochabamba	Sacaba
6	16/05/2025	Cochabamba	Cochabamba
7	04/06/2025	Tarija	Yacuiba
8	06/06/2025	Tarija	Villa Montes
9	11/06/2025	Santa Cruz	Montero
10	13/06/2025	Santa Cruz	Warnes

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En dichas actividades, se atendió a 19.500 personas, contando con la participación de todas las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con presencia en cada ciudad visitada, así como la participación de otras instituciones como el Banco Central de Bolivia, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, la Unidad de Investigaciones Financieras, la Agencia Estatal de Vivienda, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, Univida S.A., Unibienes S.A. y algunas Empresas de Servicios Financieros Complementarios, quienes brindaron información sobre los productos y servicios que ofrecen. Asimismo, algunas EIF realizaron la apertura de cuentas de cajas de ahorro y cuentas de billetera móvil. Cabe destacar que, en estos eventos, adicionalmente, se impartieron talleres de educación financiera a los asistentes.

Socializaciones y talleres. Se destaca la realización de diversas actividades como el agasajo realizado el 12 de abril de 2025, en conmemoración del día de la niña y del niño del Estado Plurinacional de Bolivia, en el cual, ASFI desarrolló la actividad denominada Tunkuñas Financieras, con el propósito de impartir conocimientos en el grupo de personas de 5 a 12 años, en temáticas básicas sobre el ahorro, derechos y obligaciones del consumidor financiero y el rol de ASFI.

Asimismo, se realizó una socialización con agrupaciones de personas ciegas, capacitándolos sobre los Derechos de los Consumidores Financieros, los Mecanismos de Reclamo, Normativa emitida a favor de personas con discapacidad, e información sobre cajeros automáticos para este sector de la población.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de la gestión 2025, se atendieron los requerimientos de las organizaciones sociales, realizándose cuatro Talleres de Socialización en temáticas específicas como el “Decreto Supremo N° 5241”, “Medidas de Alivio emitidas por los prestatarios”,

los “Derechos de los Consumidores Financieros” y el Fondo de Créditos para el Sector Gremial, en las ciudades de Oruro, Cochabamba, Quillacollo y La Paz.

Asimismo, durante el desarrollo de las Jornadas de Educación Financiera “2025 Bicentenario de Bolivia” ASFI llevó a cabo nueve talleres de educación financiera, dirigidos a estudiantes y población en general. Estos talleres abordaron temáticas relevantes como el sistema financiero, los activos virtuales, los derechos de los consumidores financieros, entre otros. Adicionalmente, se desarrollaron otros tres talleres de educación financiera, emergentes de las solicitudes de universidades y otras instituciones, orientados a beneficiar y difundir conocimientos en materia financiera.

Con estas actividades se beneficiaron a más de mil personas.

Cuadro N° 11: Talleres en el segundo trimestre de 2025 por departamento

N°	Fecha	Departamento	Ciudad / Localidad	Tipo de actividad
1	15/04/2025	Pando	Cobija	Taller de Educación Financiera
2	24/04/2025	Oruro	Oruro	Taller de Educación Financiera
3	25/04/2025	Oruro	Oruro	Taller de Socialización
4	25/04/2025	Oruro	Challapata	Taller de Educación Financiera
5	26/04/2025	Potosí	Llallagua	Taller de Educación Financiera
6	06/05/2025	La Paz	La Paz	Taller de Educación Financiera
7	14/05/2025	Cochabamba	Sacaba	Taller de Educación Financiera
8	15/05/2025	Cochabamba	Cercado	Taller de Socialización
9	16/05/2025	Cochabamba	Quillacollo	Taller de Socialización
10	16/05/2025	Cochabamba	Cochabamba	Taller de Educación Financiera
11	22/05/2025	Santa Cruz	Santa Cruz	Taller de Educación Financiera
12	05/06/2025	Tarija	Villa Montes	Taller
13	06/06/2025	Tarija	Villa Montes	Taller de Educación Financiera
14	11/06/2025	Santa Cruz	Montero	Taller de Educación Financiera
15	12/06/2025	Santa Cruz	Warnes	Taller de Educación Financiera
16	16/06/2025	La Paz	La Paz	Taller de Socialización

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Participación en ferias institucionales. En el segundo trimestre de la gestión 2025, ASFI participó en tres ferias, dos en el departamento de Santa Cruz y una en el departamento de La Paz, llegando a 574 personas, en las cuales dio a conocer la siguiente información: derechos y obligaciones del consumidor financiero, mecanismos de reclamo, central de información crediticia, defensa de los derechos de los consumidores financieros, fondos de garantía y fondos de crédito, créditos de vivienda de interés social y prevención de la ciberdelincuencia.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Transcurrido el primer semestre de 2025, los principales indicadores del sistema financiero mantuvieron un comportamiento favorable, denotando su solidez, estabilidad y solvencia, destacando los siguientes aspectos:

- Los depósitos alcanzaron a Bs224.106 millones, superior en Bs2.863 millones (1,3%) al nivel registrado 12 meses atrás, comportamiento que responde principalmente al incremento de

Bs5.141 millones en los depósitos en caja de ahorro, denotando la confianza de la población en el sistema financiero.

- La cantidad de cuentas de depósito en el sistema financiero bordeó los 17,2 millones, siendo mayor en más de 1,5 millones de cuentas (9,9%) con respecto a junio de 2024. La participación de las cuentas de depósito constituidas en moneda nacional es cercana al 95% del total, denotando la preferencia de los depositantes por la moneda local.
- La cartera de créditos sumó Bs226.721 millones, superior en Bs9.500 millones (4,4%) respecto a junio de 2024.
- Los créditos destinados al sector productivo y para vivienda de interés social alcanzaron a Bs140.252 millones (61,9% del total). La cartera al sector productivo registró un crecimiento anual de 7,9%, situándose en Bs109.520 millones al cierre de junio de 2025. Los sectores con mayor participación la manufactura con 37,6%, la agricultura y ganadería con 27,0%, la construcción con 22,9% y el turismo con 7,2%. Por su parte, los créditos de vivienda social crecieron sumaron Bs30.732 millones, beneficiando a más de 102.000 familias.
- La cartera diferida continuó reduciéndose de manera sostenida, con lo que al cierre del primer semestre de 2025 se situó en Bs3.361 millones, siendo equivalente a solo el 1,5 % del total de los créditos del sistema financiero, participación mucho menor a la de diciembre de 2020 (10,4%).
- Las utilidades netas registradas por las entidades de intermediación financiera durante el primer semestre de 2025, alcanzaron a Bs1.140 millones, superando en 29,0% al nivel alcanzando en similar período de 2024.
- Los activos líquidos de las entidades de intermediación financiera llegaron a Bs71.151 millones, siendo equivalentes al 63,2% de los depósitos a corto plazo, mostrando la capacidad de las entidades financieras para atender los requerimientos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.
- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera alcanzó a Bs26.880 millones, mayor en Bs2.141 millones (8,7%) al monto registrado en junio de 2024. El coeficiente de adecuación patrimonial promedio del sistema financiero se ubicó en 14,6%, superior al 10% exigido por Ley.
- El número de puntos de atención financiera ascendió a 10.068, permitiendo que la cobertura de servicios financieros alcance a 328 municipios (96,8% del total).
- Las empresas de servicios financieros complementarios continuaron desarrollando sus operaciones, logrando un buen desempeño en sus principales indicadores financieros.
- En el mercado de valores se registraron 13 nuevos participantes, en el segundo trimestre de 2025. El valor de las operaciones negociadas a junio de 2025 alcanzó a Bs36.460 millones, en tanto que la cartera de los fondos de inversión se ubicó en Bs25.732 millones. Asimismo, el número total de participantes en los fondos de inversión ascendió a 113.324, mostrando que este mecanismo es una importante alternativa de inversión para las personas y empresas.

- Finalmente, ASFI continuó llevando adelante sus tareas de protección del consumidor financiero, así como la promoción de la transparencia de información en el sistema financiero, atendiendo y gestionando los reclamos presentados por la población en contra de las entidades financieras y promoviendo distintas actividades de educación financiera.